

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “RIAPRES S.A.”

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy 30 de Marzo del dos mil diecisiete, a las 11h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Víctor Emilio Estrada 814 entre Guayacanes e Higueras, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
SANTORAL S.A.	799	799,00	99.88%
ASESORIA REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.	1	1,00	0.12 %
TOTAL	800	800,00	100%

La compañía SANTORAL S.A., debidamente representada por su Apoderada la señora Azucena del Pilar Núñez Zapata, y a su vez en calidad de Gerente General de la compañía por lo que ejerce las funciones de Secretaria, y ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A., debidamente representada por su Gerente General, el Dr. Clemente José Vivanco S., quien por decisión de los accionistas preside la presente Junta. El Presidente de la junta pregunta a los accionistas presentes por las respectivas representadas si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, razón por la cual, dicho Administrador dispone al Secretario, que proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley, una vez realizada, y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario y del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2016;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;
- 4.- Resolver sobre la elección de Comisario.
- 5.- Cumplimiento de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Accionistas reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL.**- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, la Presidente

de la Junta, y que dirige esta Junta, dispone a la Secretaria, proceda con la lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y la Gerencia General en su orden respectivamente; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Accionistas de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dichos informes correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2016; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

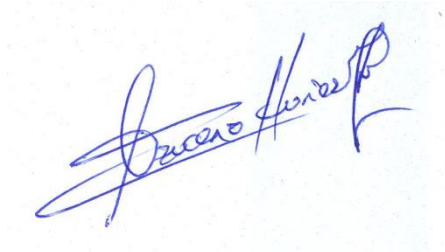
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2016.- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Accionistas de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Accionistas sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2016 como satisfactorio y positivo, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Accionistas, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Accionistas reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA.- En cuanto al tercer punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes, resuelven por unanimidad que, las utilidades que se hayan obtenido en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero y 31 de Diciembre de 2016 sean manejadas conforme a la Ley; y en cuanto a lo correspondiente a los accionistas, los mismos resuelven que sean destinados a la cuenta de Utilidades Acumuladas.

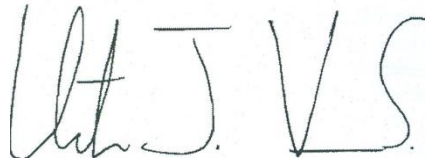
4.- RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE COMISARIO.- En lo referente a este cuarto punto del orden del día de la presente Junta y de acuerdo con la Ley y Estatutos Sociales de la compañía, los Accionistas presentes resuelven en elegir en el cargo de Comisario a la SEÑORA MÓNICA LUCÍA PADILLA OBANDO, funciones que las desempeñara por el plazo de UN (1) año, y pudiendo ser reelegida indefinidamente con las facultades, atribuciones y deberes que tanto la Ley como el Estatuto Social de la Compañía lo señalan.

5.- CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ZONAS AFECTADAS POR EL TERREMOTO DE 16 DE ABRIL DE 2016.- El Gerente General de la compañía indica que durante el ejercicio económico anterior se dio cumplimiento a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Accionistas presentes, conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos, resuelven de manera unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h30 y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario que certifica.



Azucena del Pilar Nuñez Zapata
Apoderada
SANTORAL S.A.
Accionista – Gerente General
Secretario



Dr. Clemente José Vivanco S.
Gerente General
ASESORIA, REPRESENTACIONES
& CONSULTORIA RECON S.A.
Presidente de la Junta - Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “RIAPRES S.A.”

Celebrada en esta ciudad de Guayaquil, el día de hoy 30 de Marzo del dos mil diecisiete, a las 11h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Víctor Emilio Estrada 814 entre Guayacanes e Higueras, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
SANTORAL S.A.	799	799,00	99.88%
ASESORIA REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S.A.	1	1,00	0.12 %
TOTAL	800	800,00	100%

Dejamos constancia de la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado.

Azucena del Pilar Nuñez Zapata
Apoderada
SANTORAL S.A.
Gerente General
Secretario

Dr. Clemente José Vivanco S.
Gerente General
ASESORIA, REPRESENTACIONES
& CONSULTORIA RECON S.A.
Presidente de la Junta